



**C I R C U L A R PCSJC17-9**

Fecha: Viernes, 17 de febrero de 2017

**DE: PRESIDENCIA CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**PARA: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA Y USUARIOS DE SOLICITUDES DE DISTINTOS TRÁMITES DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.**

**ASUNTO: DISPONIBILIDAD APLICATIVO URNA**

Por la presente me permito informarles que lamentablemente, en el proceso de transición del nuevo operador de los servicios de conectividad y conexos de la Rama Judicial, se han presentado inconvenientes técnicos que han generado la interrupción en el uso del aplicativo SIRNA y, por ende, de todos los trámites a cargo de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

En consecuencia, hasta que no se superen los inconvenientes no será posible acceder al aplicativo para la preinscripción de los trámites de:

- Inscripción y expedición de la tarjeta profesional de abogado.
- Duplicado y cambio de la tarjeta profesional de abogado.
- Reconocimiento de la Práctica Jurídica.
- Licencia temporal.
- Carné de Juez de Paz.
- Vigencia de la tarjeta profesional de abogado.
- Registro de Sanciones Disciplinarias.

Esto significa que todos los trámites deberán realizarse de manera física y una vez se reestablezca el servicio, deberán preinscribirse en el sistema SIRNA.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidentente